



:: Manifiesto por la Igualdad de Oportunidades en el acceso al empleo público

LOS JÓVENES DE CASTILLA Y LEÓN:

:: Respetamos el deseo de los ciudadanos de las comunidades con lengua propia de expresarse y ser atendidos ante las administraciones situadas en su comunidad en la lengua oficial que decidan libremente.

:: Igualmente, defendemos el derecho de los castellanos y leoneses a competir en igualdad de oportunidades por el acceso a un puesto de trabajo en la administración pública en cualquier lugar del estado español.

Sin embargo, CONSIDERAMOS:

:: Que los ciudadanos castellanos y leoneses tenemos vedado el acceso a puestos en la función pública en las comunidades que cuentan con una lengua propia, al exigirse como requisito previo imprescindible el conocimiento de dicha lengua.

:: Que todos los ciudadanos españoles pueden acceder a puestos en las administraciones públicas situadas en Castilla y León, en igualdad de oportunidades, con independencia de su comunidad de origen.

:: Que los ciudadanos de Castilla y León, en los concursos-oposición para cubrir puestos en la administración pública, se ven obligados a competir con aspirantes que ostentan una experiencia acumulada en puestos a los que los castellanos y leoneses tienen vedado el acceso por razón de su lengua.

:: Que por tanto, los castellanos y leoneses nos vemos discriminados en el acceso a la función pública, no sólo en las comunidades que tienen lengua propia sino en todo el territorio nacional.

En consecuencia, para conciliar los derechos que asisten a todos los ciudadanos españoles, y muy especialmente el de igualdad de oportunidades, RECLAMAMOS:

:: Que para el acceso a cualquier puesto en la administración pública, únicamente sea exigible y evaluable el conocimiento de la lengua española.

:: Que en el caso de comunidades con lengua propia, sea la administración contratante la que **asuma la enseñanza de dicha lengua propia** a los aspirantes que hayan superado el proceso de selección.

:: Que se respete el derecho de los ciudadanos a ser atendidos y recibir los servicios en la lengua de su elección en sus relaciones con las administraciones públicas situadas en su comunidad.

:: Que se respete el derecho de los trabajadores de la administración pública a expresarse en sus funciones internas en lengua española, **sin imponerles la obligación del uso de ninguna lengua cooficial**.

:: Que se reconozca y respete el derecho de todos los españoles de recibir la enseñanza en la lengua oficial o cooficial de la comunidad autónoma, **de su elección**.

Y en consecuencia, PEDIMOS:

:: Que tanto las **leyes estatales, autonómicas y estatutos de autonomía** recojan y hagan efectiva la igualdad de oportunidades de todos los españoles en el acceso a puestos en la función pública.

:: Que los representantes políticos e institucionales de Castilla y León **defiendan los derechos de los ciudadanos de esta comunidad** en los términos contenidos en esta declaración.

:: Que las diferentes organizaciones políticas, sindicales y sociales de Castilla y León, **suscriban la presente declaración** y adopten cuantas medidas sean necesarias para asegurar su efectividad.